

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

BOP-A-2026-1579

Expediente Gex: 2025/22632

ANUNCIO

Mediante mi Resolución n.º 2026/00004420, de fecha 11 de mayo del presente año, he dispuesto, entre otros, aprobar el Pliego de Condiciones de la **Concesión del uso privativo del dominio público municipal (equipamiento social) sito en el Carmen, mediante procedimiento negociado sin publicidad a la Parroquia de Nuestra Sra. del Carmen, para prestar el servicio asistencial de su cáritas parroquial por una duración de setenta y cinco años** (Csv: 66BF B658 B53B C1DB 604D)

El citado Pliego de Cláusulas se somete a efectos de reclamaciones, por plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

Durante el indicado plazo, los interesados podrán personarse en las dependencias del Servicio de Contratación, en horario y días hábiles, para examinar el expediente y presentar, en su caso, las alegaciones que estimen procedentes.

Lucena, 11 de mayo de 2026.– El Alcalde, Aurelio Fernández García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9DE9 C2B2 94BE CCEA BA55 **Fecha Firma:** 21-05-2026 08:05:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



9DE9C2B294BECCEABA55

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba